

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Administración y Finanzas
Finanzas

GWAC/ARB/FGR/MAPP/fhm
12.04.2021 Dec. N° 52.-/

(Autoriza Devolución que indica)

SANTA CRUZ, 12 de Abril de 2021.-

VISTOS:

En Memorándum N° 070, de fecha 16/03/2021, del Director de Obras, La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a Memorándum N° 070 de fecha 16/03/2021 del Director de Obras, solicitando Devolución a **MAGALY ERNESTINA MORELL CARREÑO**, por la suma de \$116.620.- (Ciento Dieciséis Mil Seiscientos Veinte Pesos.), por la compra de 10m3 de gravilla 3/8 para la reparación de múltiples eventos de nuestra comuna. y,

DECRETO EXENTO N° 0942.-/

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para que Devolver la suma de \$ 116.620.- (Ciento Dieciséis Mil Seiscientos Veinte Pesos), a **MAGALY ERNESTINA MORELL CARREÑO**, valor correspondiente a Devolución Indicada en el considerando.

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.22.04.012.001.001 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



FERMIN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador

C.C.:

- ↪ Adm. y Finanzas (1)
- ↪ Transparencia (1)
- ↪ ARCHIVO (1)